

EL PRACTICANTE

Periódico destinado á la ilustración y defensa de la clase.

VERÁ LA LUZ LOS DIAS 1, 10 Y 20 DE CADA MES.

DIRECTOR, P. JOSÉ DE ORDÁZ Y RUBIO

AYUDANTE DE CLÍNICA POR OPOSICIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

SECCIÓN PROFESIONAL.

LA ASOCIACIÓN.

VI.

Dejamos el artículo anterior en el preciso momento en que estudiábamos las relaciones mútuas, la cadena que enlaza á cada una de las asociaciones provinciales con sus subordinadas de los partidos, cuya serie de ideas vamos á terminar en el presente, si es que el espacio de que disponemos es suficiente para este objeto.

Así, como entre paréntesis, vamos á dar las gracias al simpático y nunca bien ponderado, y castizo, y... guapo *Practicante Epispástico*, puesto que parece decidido, en su excesivo amor, á perdonarnos la vida. Únicamente nos duele que un tan sabio escritor se incline tanto hacia la especie asnal, como parece que está acostumbrado á tratar, según relaciona en dicho sentido, hablando de herraduras. Porque no podemos suponer que el *Practicante Epispástico* esté tan relacionado en cosas de cuadra, á pesar de demostrar conocimientos tan vastos en dicho género, como pretende decirnos.

De todos modos, le diremos con ingenuidad de viejo, que su artículo (sic) CONVENCIDOS es muy científico; pero le aconsejamos que vaya á la escuela á aprender á escribir, antes de meterse á hacer biografías, porque deshonra al periodismo con sus genialidades tan bruscas.

Al leer su desgraciado artículo, se nos ha venido á la mente esto, que desearíamos que no le conviniera, y es que

Epispástico que espeta
enjendros de tal valía.
mejor que escribir, debía
arrastrar una carreta.

Y... ¡basta de epispasticidades! ¡Ah! gracias, señor elefante;.... por la vida!

Ya que hemos llenado un deber enojoso, vamos á decir cuatro palabras del asunto primordial que nos inspiran estos artículos.

Las Juntas provinciales, decíamos, que son las encargadas de formar las asociaciones en los partidos judiciales de sus respectivas provincias, como también deben discutir detenidamente cuantos problemas han emanado hasta ahora de la *Comisión Gestora*, á fin de ilustrar á ésta en la resolución de los árduos problemas que se les encomendaron.

Debieran reunirse las Juntas provinciales en sesiones generales, por lo menos cada dos meses, para tratar en ellas de cuantos medios se le ocurran, conducentes al mejoramiento moral y material de la clase, y de este modo, el espíritu de asociación y compañerismo se mantendría siempre vivo, que es lo que se necesita para que nadie desmaye ante los obstáculos que se opondrán á la buena marcha de los ideales que sustentamos.

Todos los individuos que componen las juntas provinciales, son considerados como corresponsales de nuestro periódico, y tenemos la seguridad que también de los demás de la clase, y por tanto, abiertas tienen las puertas para demostrar sus opiniones y presentar proyectos que tengan por objetivo mejorar la clase.

Nuestro periódico considera con igual categoría á los que forman las juntas de partidos y de este modo podrá el que guste expresar su sentir en todo lo concerniente á la Asociación.

Para que el mecanismo de la Asociación tenga un carácter democrático, tuvo muy buen cuidado la *Comisión Gestora* de hacer que todos sus organismos reconozcan como base la voluntad expresada de abajo arriba y de aquí se desprende la

inmediata formación de las *Juntas de partidos*.

En cada partido judicial, pues, se constituirán asociaciones entre los Practicantes que residan en los mismos.

Una vez así asociados y con el fin de que tengan su representación genuina para entenderse con los demás organismos de la Asociación, nombran estos de su seno una Junta, mediante votación y por absoluta mayoría de votos, cuya Junta se compondrá de un Presidente, un Vocal y un Secretario. La residencia de esta Junta puede estar en cualquiera ó en varios de los pueblos del partido y la iniciativa para su formación debe partir del que tenga mayor suma de abnegación y amor á la clase.

Estas Juntas deben reunirse de cuando en cuando, para estudiar las necesidades especiales que puedan aquejar á los compañeros en aquella región y tener varias Juntas generales hasta constituir una Asociación tan compacta y unida que pueda llamarse defensiva y ofensiva.

En dichas asociaciones deben proponerse el mútuo apoyo y auxilio en todos los trances de la vida y las Juntas pueden publicar en el periódico cuanto crean conveniente, hasta llenar el objetivo que les debe animar.

Si pudiera reunirse así tan fraternalmente toda la clase de Practicantes de España con lazos tan sagrados, ¡cuán hermoso y fructífero sería!

Entonces los Practicantes dejarían de ser esa nueva raza de caines de que hicimos mención en otro artículo, (por cierto muy censurado por quien no lo entendió), para transformarse en hermanos y dejaría de existir el instrusismo y la clase sería bien mirada y mejor acogida por todo el mundo.

Llegará á realizarse tan hermoso ideal? Con sentimiento profundo vemos que no; y nos lo confirma un antiguo e ilustrado compañero, que honra á la clase, en una carta que en otro lugar se publica.

Nos parece ocioso añadir que las juntas de partido se entienden directamente con las Juntas provinciales y cuando éstas no existan, lo harán con la Comisión Gestora.

En resumen: todo un partido judicial se asocia y forma la base de la Asociación ó sean las juntas de partido: todos los de una provincia constituyen las asociaciones provinciales y todas estas la *Asociación general de Practicantes de España*, cuya junta suprema hoy se denomina Comisión Gestora. Esta *Comisión* termina cuando tengamos un Congreso, en el que esté representada toda la clase y esta le con-

ceda ó niegue su sanción á lo hecho por ella.

Para dicho Congreso, las juntas de partido designarán, entre todos los de una provincia, un individuo que los represente, excepto en el caso de que alguna quiera tener representante propio.

De modo que puede haber tantos delegados en el Congreso como provincias tiene España, más los que manden las asociaciones de partidos, que quiera obrar de esta suerte.

En dicho Congreso se resolverían una porción de problemas pertinentes al ideal que anima á la clase, se nombraría la *Junta suprema de la Asociación* y se designaría el punto de la residencia.

¿Pero tan grandes ventajas tiene todo esto? Lo diremos en otro artículo, si los *vacillus* no dan fin del pobre

PRACTICANTE MOSTAZA.

EL DEBER NOS OBLIGA.

Varios son, en mi concepto, los deberes que todo hombre tenemos que llenar mientras vegetamos en este grano de arena que la sabia naturaleza nos presenta; pero el más íntimo, más preciso y sagrado, en mi humilde opinión, es aquél que, con nuestro honrado trabajo, nos facilita el sostén indispensable de nuestro hogar, de nuestra familia y cubre con puntualidad las necesidades que á todo hombre laborioso le rodean en la sociedad. Ya que voy á tratar esta cuestión exclusiva y únicamente para mi clase, no siendo otro mi objeto sino el buen deseo que me anima de que todos gocemos de nuestros legítimos derechos y podamos con más facilidad entendernos; habeis de dispensarme en cuanto pudiera heriros ó faltar; soy demasiado atrevido para lo poco y pobre que os pueda manifestar.

Es evidente que aquellos quienes más debemos apoyar y proteger, no solo á *EL PRACTICANTE*, si que también á *El Defensor del Practicante* y á todos los periódicos que se publican en sentido favorable á nuestra profesión; somos quizás los que más mudos, indiferentes y muertos nos presentamos; cual si no supiéramos distinguir lo perjudicial de lo que nos es conveniente.

Todos nosotros, pero en especial el Practicante de un pueblo ó aldea, somos los que pasamos por la faz de todas las vicisitudes que se suceden en la clase, los que tenemos obligación íntima de sobrear cuantos disgustos proporciona el es-

tado afflictivo en que nos coloca el título que poseemos; en fin, los que indudablemente nos hallamos muchas veces en compromisos que nadie nos saca de ellos, porque no hay otra ciencia que nuestra corta luz, ni más médico que nuestras nociones y entendimiento; solos pisamos el lodo sin que un ser humano nos tienda su mano para sacarnos del apuro. Y digo que los Practicantes de un pueblo ó aldea pasamos estas peripecias, porque carecemos la mayor parte de una persona apta que nos pueda instruir, mientras el de una capital á todas horas tiene ocasión si quiere de instrucción, bien con sus profesores, en una reunión, en una consulta ó hospital, que para ellos es una academia continua.

Pero nosotros infelices! qué hemos de progresar en conocimientos si no vemos ni oímos otra cosa que frases impropias, argumentos sin ciencia y sobre todo un trato social continuo que nos perjudica insensible y directamente, y hace olvidarnos con una facilidad suma de lo que algunos años nos costó aprender? Hoy tenemos ocasión de periódicos defensores de nuestra clase, con secciones científicas útiles, pero mucho en mi concepto, para todos nosotros; y ¡hemos de ser tan criminales hasta el extremo de no darles oídos; hemos de tener tan poca fuerza de voluntad y tan poco amor al progreso que no miremos sus provechosas páginas! Es positivo, sí, hoy nos brindan nuestros profesores con un verdadero tesoro, nos tienden un incentivo poderoso cuanto conveniente que de ninguna manera habremos de despreciar; ellos, motores de nuestro porvenir, nos han abierto una pequeña senda que, pisándola todos, la convertiremos en un camino espacioso y bien tirado, sin extravío alguno, desde el pie á la cúspide de la montaña. Esta montaña es la prensa, poderosa fuerza, elemento indispensable para conseguir nuestro objeto y justas aspiraciones.

Pero no hemos de ser un puñado de Practicantes los que sigamos esta vereda, no; todos, sin exclusión de un número, hemos de formar el cuerpo de ejército que, obedeciendo á una sola voz, practiquemos el movimiento de querer, y con este pequeño esfuerzo de espíritu, habremos conseguido el triunfo de la batalla; siendo así que un movimiento general se hace superior á las dificultades que se han de vencer, puesto que además de ser unión fuerza, tiene otra doble fuerza cuando se halla apoyada de la razón.

Mientras no hagamos esto, ínterin no estemos acordes y no nos demos de uno á otro la mano como verdaderos comprofe-

sores, inútil será que nuestros compañeros y mayores protectores se esfuerzen y trabajen sin descanso por nuestro bienestar; no será este el premio que merecen. Y repito; ¡consentiremos con nuestra indiferencia y despreocupación ser el azote de nuestros amigos y perdición de nuestra familia! No espero tanto mal de vosotros, puesto que no es tampoco nuestro deber.

Digamos todos de una vez *Asociación* y con esta palabra, amplitud, justicia, derecho, habremos cubierto nuestra obligación y salido del marasmo que nos hunde y precipita directamente á la puerta de la caridad. Así no podemos sostenernos, es imposible; probemos una vez siquiera lo apremiante de nuestra situación y dejemos sentado en letras de bronce nuestro carácter de hombres, pues de lo contrario buscamos nuestra ruina y perdición, no mereciendo dignamente otra recompensa que el desprecio de nuestros propios hijos.

NICASIO HERNÁNDEZ,
Practicante de Longares.

SECCIÓN DE MEDICINA.

PATOLOGÍA GENERAL.

GRANDES PROCESOS MORBOSOS.

Hemorragias.

§ 4.º — *Hemoptisis.*

Se da el nombre de hemoptisis á una expectoración de sangre, procedente de una hemorragia del aparato respiratorio ó de un órgano inmediato, cuya sangre se derrama en los bronquios.

Sin embargo, se reserva el nombre de hemoptisis para las hemorragias pulmonares, bronquiales ó laringeas, apesar de que en un sentido muy lato, significa esta palabra expectorar sangre.

La hemoptisis suele venir precedida de fenómenos congestivos en los pulmones, opresión, molestia y calor en el pecho; disnea ó dificultad para respirar, palpitaciones, tos seca, sabor salado en la boca. En otras ocasiones el principio es brusco, el enfermo tose, expectora sangre y al verla, experimenta una impulsión de terror tan grande, que agrava mucho su situación.

Generalmente la sangre es arrojada al exterior por la expectoración y después de varios accesos de tos; pero en otras ocasiones, sale la sangre por expulsión, lo que es verdaderamente excepcional.

El color de la sangre de la hemoptisis es roja, bermeja y espumosa, es decir que está mezclada con aire, lo que tiene lugar

cuando sale al exterior en el mismo momento de la inspiración. Cuando la sangre se detiene por algún tiempo en los bronquios, toma un color negruzco, lo que hizo interpretar á los antiguos este fenómeno de un modo singular, pues decían que cuando la sangre al salir al exterior tenía color rojo bermejo, era porque procedía de las venas pulmonares ó de las arterias bronquiales; mientras que cuando presentaba el color oscuro, tenía su origen la hemorragia en las venas bronquiales ó en las arterias pulmonares.

En verdad que no tenían razón al afirmar tal hecho, pues en el curso de una hemoptisis, vemos presentar ambos colores á la sangre. Lo que si tiene gran importancia, es que salga mezclada con aire.

La cantidad de sangre que puede perderse durante una hemorragia de esta especie, es muy contingente; desde algunos gramos á muchos kilogramos.

Respecto á su curso tampoco puede afirmarse nada en absoluto, pues basta saber que desde el ataque *fulminante* en el que el enfermo muere por axfisia, mejor que por la sangre perdida, cuyo caso se presenta después de la rotura de un aneurisma de la aorta ó como consecuencia de la tuberculización pulmonar generalizada; hasta la simple espuisión de algunas gotas durante mucho tiempo, hay multitud de gradaciones.

Hay personas que no padecen más que una hemoptisis; con frecuencia la hemorragia se reproduce muchas veces al dia y muchos días seguidos ó con intervalos indeterminados. Las hemoptisis que suplen al flujo mestruo ó al hemorroidal se repiten mensualmente.

Si reconocemos el pecho, en el momento de la hemorragia, encontraremos estertores mucosos, subcrepitantes, diseminados por parte ó por todo el pecho; la respiración no suele presentar alteración y la percusión revela el sonido normal, si no hay ningún foco superficial.

En cambio observaremos al enfermo muy pálido, asustado, cubierto de sudor frío, acometido de síncope á veces y hasta semiasfítico, si la hemorragia fuese muy considerable.

El diagnóstico debe responder á estas dos preguntas: *¿existe la hemoptisis? ¿á qué causa obedece?*

La primera de estas dos preguntas es facil de contestar, pues basta observar que la sangre sale al exterior por expectoración, que presenta color rojo bermejo, mezclada con aire. No se confunde con la epistaxis, porque aunque la sangre procedente de la nariz hubiese descendido á la laringe y sido evacuada por expectora-

ción, presenta color negro y no hay síntomas de lesión pulmonar. Tampoco se confundrá con la *hematemesis* ó vómito de sangre, pues esta hemorragia se caracteraiza por la expulsión de sangre negra, no aireada y mezclada con restos de alimentos.

¿A qué causas obedece la hemoptisis? Varias son las enfermedades en que puede presentarse este síntoma, el que tomado en su sentido más lato, puede obedecer á una de estas tres causas:

1.^a *Hemoptisis por lesiones traumáticas ó orgánicas.* Se presentan á consecuencia de heridas penetrantes del pecho, fracturas con hundimiento de las costillas, contusiones en el tórax, la penetración de cuerpos extraños en las vías aéreas, por consecuencia de un aneurisma aórtico. Sin embargo, la tuberculosis pulmonar en todos sus períodos es la causa más frecuente de las hemoptisis.

Frecuentemente la hemoptisis es el síntoma inicial de la tuberculosis, aunque la veamos sobrevenir cuando el examen del pecho no indique lesión pulmonar. La interpretación de este hecho es bastante oscura, pero en nuestro sentir, es debido al proceso ulcerativo que ocasiona el tubérculo inicial, ó bien al exceso de sangre existente en ciertas zonas pulmonares, por la obliteración de algunos vasos de este órgano. Cuando hay cavernas, se explica mejor sus frecuentes apariciones por la rotura de los vasos de nueva formación de las paredes de la caverna.

En la tuberculosis aguda, es raro que se presente la hemoptisis.

2.^a *Hemoptisis por fluxión sanguínea en los vasos pulmonares.* Frecuentísima es la hemoptisis en las lesiones del corazón y no hay que extrañar esto, cuando veamos que en toda lesión cardiaca existe siempre acúmulo de sangre por detrás del obstáculo y por tanto, la hemoptisis será la consecuencia natural del exceso de sangre en el pulmón.

En esta clase colocamos las hemoptisis suplementarias á la supresión de un flujo habitual, los producidos por fatigas en el aparato vocal, esfuerzos prolongados, polvos irritantes y las ascensiones á sitios elevados. Por esta razón nunca aconsejamos á los tísicos, que ya tienen cavernas pulmonares, las aguas de Panticosa, pues como quiera que es grandísima la altura sobre el mar de estos baños, con facilidad se producirían hemoptisis abundantísimas por falta de presión atmosférica.

3.^a *Hemoptisis adinámica*, en cuyo grupo estudiamos las hemorragias que se presentan en las fiebres eruptivas, el escorbuto, púrpura, fiebre amarilla, etc., etc.

Comprobada la hemoptisis, se reconoce su punto de partida, teniendo presente que las enfermedades que más frecuentemente las producen, son: la tuberculosis, las enfermedades del corazón y la supresión del flujo ménstruo.

La hemoptisis que sobreviene en un joven que se demuestra, palidece, tose, etcétera, reconoce por causa la tuberculosis; la que está formada por sangre negra arrojada en pequeña cantidad y en muchos días seguidos, en un viejo ó un adulto, debe hacer sospechar una lesión del corazón; al mismo tiempo la inspección de este órgano nos ilustrará por completo: la hemoptisis que se presenta con regularidad periódica, en una mujer á la que se le haya suprimido la mestruación, es suplementaria, y por último, la hemoptisis fulminante indica la rotura de un aneurisma aórtico.

El pronóstico es siempre grave, menos cuando es suplementaria.

Tratamiento. Siempre se debe combatir cuidadosamente esta hemorragia: se prescribirá al enfermo el reposo y el silencio más absoluto, aconsejándole que resista cuanto pueda el toser; se pondrán ligaduras en la raíz de los miembros; se aplicarán sinapismos, ventosas secas y vegigátorios volantes al pecho; se calmará la tos con el extracto de ópío en píldoras de un centígramo cada una, administrada cada hora. La ipecacuana consigue cohibir ciertas hemoptisis incoercibles por otros medios; Graves la administra en dosis de diez centígramos cada cuarto de hora, hasta que produce el alivio; Rousseau, da tres ó cuatro gramos de dos veces, para provocar el vómito. Se prescribe también la ratanía, el percloruro de hierro, la digital y el cornezuelo de centeno, con buen éxito.

DR. PROTOPLASMA.

SECCIÓN DE CIRUJÍA.

ANATOMÍA

ARTICULACIONES EN PARTICULAR.

XVIII

Articulaciones de los miembros superiores

Articulaciones de la clavícula.

La clavícula se articula con el esternón por delante y con el omóplato por detrás; á la primera se llama articulación esterno-clavicular y á la segunda escápulo-clavicular. Esta última comprende las ar-

ticulaciones acromio-clavicular y córaco-clavicular.

Como sabemos, pues, la articulación esterno-clavicular, que pertenece á las de *por encaje recíproco*, está constituida por la unión mediata de la extremidad anterior de la clavícula y el esternón.

Para que pueda tener lugar esta articulación, observaremos que por parte del esternón hay una superficie cóncavo-convexa y por la de la clavícula una carita oblicua. Entre ambas superficies hay un fibro-cártílago más ó menos extenso.

Los medios de unión lo constituyen: *un ligamento anterior*, extendido desde la extremidad interna de la clavícula al borde anterior de la carita esternal; *un ligamento posterior* que se fija en el borde posterior de las caritas clavicular y esternal, y *un ligamento superior* que es un cordón fibroso extendido desde una extremidad interna de la clavícula á la otra, pasando por la orilla del esternón.

ARTICULACIÓN ACROMIO-CLAVICULAR.—Como se deducirá fácilmente, esta articulación la constituyen la apófisis acromion de la escápula y la extremidad posterior de la clavícula, presentando para ello ambas partes, una superficie plana y elíptica, dirigidas en sentido contrario la una de la otra.

Los medios de unión de ambas superficies, son: *un ligamento capsular* dividido en dos manojos, uno superior y otro inferior.

Existe siempre una bolsa sinovial en esta articulación.

La *articulación córaco-clavicular* se encuentra formada principalmente por ligamentos que ponen en contacto la apófisis coracoides del omóplato y la parte posterior de la clavícula.

Los ligamentos son dos: *el ligamento anterior ó trapezoides de Weitbrecht*, que partiendo del acromion y clavícula, va á terminarse en la apófisis coracoides; y otro *ligamento posterior ó conoides*, cuya base superior se fija en el borde posterior de la clavícula y el vértice en la apófisis coracoides.

Además de las articulaciones dichas, hay en el omóplato otros dos ligamentos: uno que cierra la escotadura del borde superior de este hueso, debajo del cual pasa el nervio infra-escapular y por encima los vasos sub-escapulares. El otro ligamento es el *acromio-coracoides*, que completa la bóveda acromio-coracoides, se fija á todo lo largo del borde externo de la apófisis coracoides y desde allí se dirige al vértice del acromion por debajo de la articulación de esta apófisis con la clavícula.

ARTICULACIÓN ESCÁPULO-HÚMERAL.— Dos huesos forman esta articulación importantísima: el omóplato y el húmero. También se llama articulación del hombro, y su conocimiento exacto es tan necesario que sin él es imposible ejecutar maniobras quirúrgicas de interés vital, pues de tal manera hemos de designar la desarticulación ó luxación del hombro. Sin conocer las partes anatómicas y su colocación exacta, será imposible que el cirujano devuelva su normalidad á la lesión aludida.

Para que tenga lugar esta articulación, presentan: el omóplato, una cavidad ligeramente cóncava y oval que se llama cavidad glenoidea. Esta cavidad, como se ve en el esqueleto, es muy poco profunda en relación con el gran volumen que tiene la cabeza del húmero, y para que se agrande en algún tanto, la naturaleza coloca en su circunferencia un círculo fibroso llamado rodete glenoideo, y aun á pesar de eso, sino fuera por la bóveda acromio-coracóidea, de que antes hacíamos mención, no cabría la cabeza del húmero. Este hueso presenta para articularse una cabeza esférica revestida de cartílagos.

Los medios de unión son: una cápsula fibrosa, parecida á un manguito cuya extremidad superior se adhiere fuertemente á la cavidad glenoidea y la inferior lo hace alrededor del cuello anatómico del húmero. Esta cápsula, aun cuando es bastante fuerte, permite, no obstante, gran separación entre ambos huesos. Los músculos del hombro refuerzan á este ligamento y por esto la primer condición que hay necesidad de tener presente cuando tengamos que reducir la luxación del hombro, es relajar en cuanto posible sea la tonicidad muscular de esta parte y aun suprimirla, anestesiando al paciente.

La porción larga del músculo biceps, se inserta en la cabeza del húmero, contribuyendo á la mayor solidez de la articulación y á su vez, sirve de ligamento interarticular.

Esta articulación se desliza á beneficio de una extensa sinovial y tiene movimiento en todos sentidos; la colocan con razón en el número de las *enártrosis*.

ARTICULACIÓN DEL CODO.— Esta articulación es compleja: por la articulación de la tróclea con la superficie articular del cíbito, presenta un *ginglimo* perfecto, y por la articulación de su cóndilo con la cápsula radial, una especie de *sinártrosis*.

Las superficies articulares son: por parte del húmero y de dentro afuera, se encuentra una *tróclea* ó polea, una pequeña cavidad por delante llamada *cavidad coronoides* y por detrás otra mayor, denominada *olecraneana*. Por parte del ante-

brazo, veremos en el cíbito una superficie que se amolda á la polea y que se prolonga por delante hasta la cavidad coronoides y por detrás hasta la olecraneana. En el radio se encuentra una cavidad glenoidea ó cúpula del radio que recibe al cóndilo.

Esta articulación tiene los siguientes ligamentos: uno *anterior* que se extiende desde la parte superior de la cavidad coronoides hasta el cíbito y parte del radio; otro *posterior* representado por el tendón del triceps braquial; otro *lateral externo*, inserto por arriba en la tuberosidad interna del húmero y por abajo en el ligamento anular del radio y parte del cíbito, y otro *lateral interno*, grueso y radiado, inserto por arriba en la tuberosidad interna del húmero y parte interna de la tróclea, y por abajo en el lado interno de la apófisis coronoides y en todo el borde interno de la cavidad sigmoidea; otro manjo menos grueso va á insertarse en el borde interno del olecranon.

Tiene varias cápsulas sinoviales para poderse deslizar fácilmente.

Los movimientos de esta articulación se deducen del sitio que ocupa en la clasificación, pues sabemos que los *ginglimos* solo tienen dos movimientos, siempre angulares; la extensión y flexión.

(Se continuara.)

Recomendamos, por sus buenas condiciones higiénicas, el vino de mesa

VALDIÑÓN.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

El doctor Rubini, de Nápoles, que en 1854 trató á 541 coléricos, sin que uno solo muriese, comunicó el remedio por él empleado, que es el alcanfor.

En las manos de otros médicos en Italia dió resultados igualmente satisfactorios. En la terrible epidemia de 1865-66 fué extensamente usado en Inglaterra. Una sola persona repartió 8.000 frasquitos en pocas semanas en el distrito más castigado de Londres, el Last-End.

Pronto la calma volvió á aquellos barrios, y tan eficaz fué el alcanfor, que el año pasado la misma persona escribía: "El tiempo solo me ha confirmado en la convicción de que si está á mano y se atiende á los primeros síntomas, no hay que temer al cólera."

Su preparación es la siguiente:

Se disuelve en medio cuartillo de espíritu de vino de 40° Cartier (ó sea alcohol

puro), media libra de alcanfor (desmenuzado).

Modo de usarlo:

La diarrea, etc., leve. Tómese de cinco á diez gotas en un poco de azúcar de pilón ó molida (no con agua) cada 20 minutos, hasta que haya alivio.

La diarrea, etc., fuerte, de 10 á 20 gotas cada cinco minutos; cuando haya alivio, se disminuye la cantidad, alargando los intervalos.

El paciente debe estar envuelto en mantas. En los casos graves se aplica al espinal una tira de tela, saturada en la misma tintura; también se darán friegas con la misma sobre el estómago y vientre.

He aquí la fórmula que da el farmacéutico de Nápoles, D. Eduardo Promontoris, con la cual dice que salvó el año próximo pasado, en Nápoles, á muchísimos atacados de cólera, y que se hallaban en un estado desesperado.

Extracto acuoso de opio.	5 centigr.
Citrato de hierro y ácido tártrico en partes iguales	2 gramos.
Emulsión gomosa y agua aromática en partes iguales.	
Jarabe de cidra.	200 "
Jarabe de cidra.	20 "
Mézclense.	

**

Con mucho gusto publicamos una bien escrita carta que nos dirige nuestro querido amigo D. José Hernandez, Practicante de Arnedo, por las muchas y amargas verdades que encierra, y dice así:

"Sr. Director de EL PRACTICANTE.

Estimado amigo: Veo con gran disgusto la tibieza conque responden nuestros comproyadores, á la gran campaña emprendida, y yo, como le tengo dicho, no desmayo ni desmayaré por grandes que sean los obtáculos que para su realización se presenten; pero de nada sirve que los jefes sean esforzados y valientes, si las huestes que capitanean no se batan con denuedo y el valor que las circunstancias exigen. Todos sabemos lo conveniente que nos sería ver coronada la obra magna de Asociación: todos sabemos que solo es necesario fuerza de voluntad y pequeños sacrificios: pero ni una ni otros podremos alcanzar de la inmensa mayoría; los unos por falta de instrucción, y los otros por estar entregados al caciquismo, no comprendiendo que con este proceder se hacen odiosos á los demás.

Sí, señor Director, hay pueblos donde se le ha impuesto al Practicante la condición de no saludar á ciertas y determina-

das personas. ¿Es digno y decoroso este proceder para uno que ejerce una profesión? Claro es que no; pero como decimos en este país, lo que uno no quiere otro lo desea: y como hay pocos que no quieren, y muchos que desean, de ahí nace ese malestar y miseria en que se encuentra nuestra clase.

Hay otra causa, que es la más poderosa; la desconfianza: Esta es la gangrena que devora nuestro cuerpo, porque muchos de ellos, al ofrecerles tal ó cual cosa, creen que es con el objeto de explotarles el bolsillo, y no me extraña que lleguen á dudar las personas ignorantes, máxime si ven esa rivalidad en la prensa, por una cosa en que todos deben trabajar al mismo fin, unidos y compactos.

No quiero molestar más su atención. Disponga como guste de su afectísimo s. s. q. b. s. m.—José Hernández.

Arnedo y Julio de 1885.

**

El viernes, 10 del actual, celebró sesión extraordinaria la Asociación de Practicantes de Zaragoza, bajo la presidencia del Sr. Salazar.

Entre varios acuerdos tomados, pertinentes todos ellos á la Asociación, uno fué dar un voto de confianza á la *Comisión Gestora* por lo satisfactoriamente que llena su cometido, y darles la más absoluta seguridad de que los asociados todos están conformes en cuanto haga y á su lado para ayudarle en todo cuanto puedan al buen éxito de la empresa de regeneración, asociación y ampliación que persiguen.

También se acordó que en las presentes circunstancias sanitarias se exija á las autoridades por los servicios que se prestan en los hospitales provisionales de cléricos, la dieta diaria, mínimo, de 15 pesetas y de 25 cuando tengan necesidad de salir fuera de la capital; señalando cada cual á sus servicios el precio que quiera desde este tipo en adelante. Respecto á la clientela particular, cada uno es dueño de señalar la remuneración que crea oportuna.

Asimismo se propuso y aprobó dirigir un telegrama al Sr. Castelar, dándole las gracias por las frases laudatorias que había tenido para la clase en su magnífico discurso en el Congreso; otro al Dr. Calleja y otro al Dr. Calvo y Martín por la defensa hecha de la clase en el Senado.

Los telegramas dicen así:

"Emilio Castelar.—Congreso, Madrid.— Reunidos los Practicantes de Zaragoza acordaron mostrar unánimes su gratitud por las hermosas frases laudatorias de su

discurso en defensa de nuestra humilde clase.

Por la redacción de EL PRACTICANTE.—
El Director.

Por la *Comisión Gestora*.—Elorz.

Doctor Calleja.—Argersola, 6, Madrid.—
Reunidos los Practicantes de Zaragoza, felicitan á V. agradeciéndole en el alma las frases que dedicó á esta clase en el Senado.

Por la redacción de EL PRACTICANTE.—
El Director.

Por la *Junta provincial de Zaragoza*.—
Salazar.

Doctor Calvo y Martín.—Senado, Madrid.—Los Practicantes de Zaragoza, en sesión extraordinaria, acordaron dar á V. las gracias desde el fondo de su corazón por las frases laudatorias para la clase pronunciadas en el Senado.

Por la redacción de EL PRACTICANTE.—
El Director.

Por la *Junta provincial de Zaragoza*.—
Salazar.»

* * *

Aun cuando con el presente número termina el primer año de publicación de nuestro periódico, continuaremos la numeración correlativa, hasta el 20 de Diciembre de este año, en cuya época daremos la *portada* del primer tomo y el *índice* de materias. De modo que este tomo será más voluminoso que todos los demás.

Lo advertimos para que sirva de contestación á los que nos preguntan si publicaremos ahora el índice.

* *

Ha vuelto á reaparecer nuestro estimado colega de Alcañiz *El Eco del Guadalupe*, al que damos la bienvenida.

* *

Como prueba del respeto que en este país desdichado tienen las autoridades á las leyes de Sanidad, no hay más que echar una mirada hacia el hospital de clérigos, situado en la carretera de Navarra, y lo primero que se observa es que el primer Practicante á quien ha nombrado el Ayuntamiento para dicho sitio es UN INTRUSO.

Señor Gobernador: si oficialmente reconocemos que cualquier individuo puede prestar los servicios médico-quirúrgicos; ¿para qué se exige tiempo no exceso para estudiar y una respetable cantidad para pago de matrículas y título, si todos tenemos iguales derechos á ejercer la facultad dicha?

El Ayuntamiento debiera tener muy buen cuidado en exigir, al par que la soli-

citud, el título que acredite la idoneidad del solicitante para la plaza que pide, pues lo contrario es fomentar y dar alas á la osadía y á la ignorancia.

* *

El mismo encargo vamos á hacer al señor Presidente de la Comisión de Beneficencia de la Diputación provincial; solamente que, dicho señor, ó se le ha olvidado, ó ignora por completo que en el Hospital provincial hay en la actualidad dos individuos que, careciendo de título académico alguno, ejercen plazas de Practicantes y como tales firman la nómina correspondiente.

Hace diez meses, parece, según nos dijeron, que la Comisión de Beneficencia acordó que no hubiera en el Hospital ninguna plaza de las que exigen título, servida por los que no tuvieran ese requisito; pero aun quedan dos y el asunto parece muerto. ¿Es que tienen *bula* esos dos intrusos? ¿Y si hay *bula*, para qué *leyes*?

* *

Se encuentra vacante la plaza de Ministrante de Calmarza, con la dotación anual de *dos medias* de trigo por cada vecino, cobradas por el Ayuntamiento. El número de vecinos es de cien, poco más ó menos.

LA MADRILEÑA
San Felipe, 13,
ZARAGOZA
—
ESPECIALIDAD
EN EL RAMO DE SOPAS
ITALIANAS
PASTAS SUPERIORES DE SÉMOLA
JULIANA FRANCESA
JULIANA FINA EN CAJITAS
PURES
—
MAIZENA DE NEW-YORK
Alimento de excelencia extraordinaria.

Tip. de LA DERECHA, San Miguel, 12.